

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. (la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por medio de la presente, pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado en fecha 9 de junio de 2020, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración mediante sistema de videoconferencia, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 41.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, a las 9:30 horas del día 22 de julio de 2020, en primera convocatoria, o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 23 de julio de 2020, en segunda convocatoria, de la misma forma y a la misma hora. La Junta General se tendrá por celebrada en el domicilio social de la Sociedad sito en Barcelona, Via Laietana 45.
- Aprobar las propuestas de acuerdos e informes en relación con los puntos del Orden del Día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se incorpora a la presente comunicación, y asimismo se informa, que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la página web de la Sociedad (www.uncavasa.com) y, en su caso, en el domicilio social de la misma, en los términos previstos en el anuncio de la convocatoria, la siguiente documentación:

- El anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se publicará en los próximos días en el diario La Razón;
- La propuesta de acuerdos de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
- El preceptivo Informe Anual sobre Remuneraciones, aprobado por el Consejo de Administración de fecha 9 de junio de 2020;

- El Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2019, aprobado por el Consejo de Administración de fecha 9 de junio de 2020;
- El Informe del Comité de Auditoría, sobre la independencia del Auditor Externo, aprobado por el Consejo de Administración de fecha 25 de mayo de 2020; y
- Los formularios que deberán utilizarse para el voto por representación, a distancia y por vía electrónica.

Finalmente, se informa de que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas de la Sociedad, tanto en la página web de la misma como en su domicilio social, en los términos previstos en el anuncio de convocatoria, las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2019, así como los correspondientes Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas, individuales y consolidados.

En Barcelona, a 16 de junio de 2020

D. Enrique Gomis Pintó
Presidente del Consejo de Administración
UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.